



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 7251/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

D. Javier González Sánchez, Diputado Delegado del Área de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deportes (Decreto 13.07.2023),

RESUELVE:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vistos los siguientes antecedentes:

Por María Luz Reguero Suárez, Jefe de Servicio de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte, se ha redactado el día 5 de agosto de 2024 Pliego de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del contrato administrativo especial consistente en la gestión y explotación del servicio de cafetería- restaurante y posada del "Centro de Interpretación San Juan de la Cruz" situado en Fontiveros*.* Asimismo, se ha redactado memoria justificativa, informe justificativo de no división en lotes el objeto del contrato e informe de insuficiencia de medios (necesidad de externalizar) el día 5 de agosto de 2024, por la Jefe del Servicio de Cultura.

De conformidad también con dicho Pliego, el canon de licitación fijo mínimo por los dos años de duración del contrato, que servirá de tipo base de licitación es 4.200 euros y 882 euros del IVA, 21%, (5.082 euros IVA incluido), lo que supone un canon mínimo mensual es 175 euros sin IVA (211,75 euros/mes, IVA incluido). El valor estimado del contrato es 8.400 euros, calculado en base a dos años de duración del contrato y posibilidad de otros dos años más de posible prórroga.

En base a ello, y mediante providencia de fecha 25 de octubre de 2024, se inició el expediente de contratación para la adjudicación de dicho contrato.



Con fecha 25 de octubre de 2024 se ha redactado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, con fecha 25 de octubre de 2024 se ha emitido el preceptivo informe jurídico, previo a la tramitación del expediente.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la contratación del Sector Público; y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y visto el decreto de delegación de competencias resuelto por el Presidente el día 13 de julio de 2023.

En virtud de cuanto antecede, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas y conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Vista la propuesta de resolución PR/2024/6642 de 25 de octubre de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 31 de octubre de 2024.

En virtud de cuanto antecede, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas y conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato administrativo especial consistente en la gestión y explotación del servicio de cafetería-restaurante y posada del "Centro de Interpretación San Juan de la Cruz" situado en Fontiveros, y elegir, de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 159 LCSP, el Procedimiento Abierto Simplificado, Tramitación Ordinaria, con varios criterios de selección de la mejor oferta en relación calidad/precio.

El canon de licitación fijo mínimo por los dos años de duración del contrato, que servirá de tipo base de licitación es 4.200 euros y 882 euros del IVA, 21%, (5.082 euros IVA incluido), lo que supone un canon mínimo mensual es 175 euros sin IVA (211,75 euros/mes, IVA incluido). El valor estimado del contrato es 8.400 euros, calculado en base a dos años de duración del contrato y posibilidad de otros dos años más de posible prórroga.



SEGUNDO. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas referidos en los antecedentes y que regirán la presente adjudicación.

TERCERO. - Disponer la apertura del Procedimiento Abierto Simplificado, Tramitación ordinaria, publicándose anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado, concediendo un plazo mínimo de presentación de proposiciones de 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado, hasta las 23:59 horas, del día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el último día de plazo coincide en sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil. Se publicará la licitación, en el perfil de contratante del órgano de contratación, alojándolo en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CUARTO. - Comunicar esta resolución a Intervención, Contratación y Servicio de Cultura.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

